

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

18500 *Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Grafiques Argent, S.A., con contraseña 02-H-1605: embalaje combinado, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Grafiques Argent, S. A.», con domicilio social en Narcís Monturiol Parc, 24-25, municipio de La Pobla de Claramunt, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por «Grafiques Argent, S. A.», en su instalación industrial ubicada en La Pobla de Claramunt: Embalaje combinado, código 4G, marca: «Gráficas Argent» y modelo: Contenedor 5u. Iberia. Quitadesteñidos 6400213504, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33125882/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17-3-1986 («BOE» de 31-3-1986), modificada por la de 28-2-1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) («BOE» de 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) («BOE» de 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1605 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca: «Gráficas Argent» y modelo: Contenedor 5u. Iberia. Quitadesteñidos 6400213504.

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17-3-1986 («BOE» de 31-3-1986), modificada por la de 28-2-1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 14-9-2011 (Orden Ministerial de 28-2-1989).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 14 de septiembre de 2009.—El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: «Gráficas Argent, S. A.»
P.I. Els Plans d'Arau, c/ Narcís Monturiol, Parcelas 24-25, 08787 La Pobla de Claramunt (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y número Informe:

«TUV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A.»—VC.BB.33125882/09.
Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1605-11
IMDG/OACI	02-H-1605

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: Contenedor 5u.Iberia Quitadesteñidos 6400213504.

Volumen en m³: 3,42519 × 10⁻³.

Peso bruto máximo: 1,5 Kg.

Dimensiones: 290 × 93 × 127 mm.

Tensión de vapor a 50 °C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: Contenedor 5u.Iberia Quitadesteñidos 6400213504.

Referencia:

Caracterización dimensional:

Embalaje exterior:

Caja tipo 0210 del código FEFCO de cartón compacto Folding reverso Kraft.

Peso de la caja vacía: 70 g.

Dimensiones exteriores: 290 × 93 × 127 mm.

Gramaje total del cartón: 377 g/m².

Composición del cartón: Cartón compacto Folding reverso Kraft.

Absorción de agua (Cobb): 148 g/m².

Envases interiores:

Cinco cajas interiores cada una, conteniendo cuatro sobres de 60 g + dos sobres de 5 g de producto.

Cajas interiores:

Material: Cajas de cartón compacto blanco estucado reverso gris.

Peso envase: 18 g.

Peso llena: 285 g.

Dimensiones: 91 × 56 × 122 mm.

Gramaje: 328,5 g/m².

Sobres: Sobres soldados en los laterales y en la boca de 80 µ de espesor.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Puede ser transportada la materia perteneciente a la clase 4.2, siempre que no se trate de sustancia con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje P410.

N.º ONU 1384. Grupo embalaje II, Ditionito sódico (hidrosulfito sódico).

IATA/OACI

N.º ONU 1384. Grupo embalaje II, Ditionito sódico. Clase 4.2.

Aeronave de carga y pasaje. Instrucción embalaje 416.

Aeronave de carga solamente: Instrucción embalaje 418.

Marcado: UN 4G/Y1,5/S/*E/**/**

* Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

** Anagrama del fabricante.

*** Número de contraseña otorgado.